

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1425** *CONTRACTOR SIGLO XXI, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 262/10, dimanante de los Autos 67/10, a instancia de Juan Bernardo Caro Rodríguez contra Contractor Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 13/01/11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 398,55 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002165-1